

ACTA: Primera / Constitución

MESA Convivencia y Seguridad

Fecha de la reunión: 21 de marzo de 2017

Hora de inicio: 18,30 horas

Hora de finalización: 20,30 horas

Asistentes: Jaime Fernández, María Ordás, Elvira Tejedor y Francisco Pedraza, con la presencia de Raquel Luque.

Quién realiza el acta: Francisco Pedraza en calidad de Coordinador

A la hora indicada se abre la sesión, procediendo a la misma doña Elvira Tejedor quien manifiesta la posibilidad de dotar de mayor seguridad a las personas con discapacidad, con el fin de paliar su vulnerabilidad ante situaciones de riesgo.

Propone que los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad deberían adecuar los protocolos de actuación, para que su actuación resulte más eficaz y rápida. Añade que en los últimos meses, dos jóvenes con discapacidad se han desorientado y perdido durante varias horas, sin que pudieran provocar la actuación de los cuerpos policiales, dado que su protocolo no contempla la activación de los dispositivos de búsqueda hasta transcurridas 24 horas de la desaparición.

Al respecto la Mesa, manifiesta que esa cuestión compete a los propios cuerpos policiales y en concreto del Cuerpo Nacional de Policía, con lo que se entiende que traspasa nuestras competencias.

Seguidamente doña María Ordás manifiesta la inquietud que sufren muchos padres con respeto a la seguridad de sus propios hijos menores, tanto a la hora de jugar en la vía y parques públicos como de acudir a sus respectivos centros educativos con cierta independencia.

También señala la posibilidad de crear un decálogo de las necesidades reales en materia de seguridad ciudadana, con la ayuda de asociaciones y otros grupos (vecinos, comerciantes, etc..)

Para concluir, se acuerdan los siguientes puntos de actuación para la segunda reunión:

- a) Solicitar la presencia de un técnico en la materia
- b) Solicitar un listado de las asociaciones veniales del distrito.
- c) Solicitar un calendario de las reuniones permanentes.
- d) Señalar como fechas probables para la celebración de la segunda, la semana del 3 al 7 de abril.
- e) Contactar con la FRAVM con el fin de conocer si están trabajando en el ámbito de la Seguridad.

Siendo las 20,30 horas, se da por concluida la reunión.